"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 290/2019

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANDO EN JEFE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: MOTORMARKET S.A. Y CREDICAR S.A.

Asunción, 25 de noviembre de 2019.

VISTO: La Nota Nº 678 de fecha 25 de noviembre de 2019, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la LICTACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANDO EN JEFE", realizada en fecha 01 de noviembre de 2019, a favor de las empresas: **MOTORMARKET S.A. Y CREDICAR S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso ***"f",*** nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la LICTACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANDO EN JEFE", a favor de las empresas": **MOTORMARKET S.A.** hasta un monto de **Guaraníes trescientos noventa y seis millones seiscientos mil (Gs 396.600.000.-) y CREDICAR S.A.,** hasta un monto de **Guaraníes cuatrocientos setenta y seis millones (Gs 476.000.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2019.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, al siguiente programa presupuestario:

MOTORMARKET S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16.2 OG 550 FF 30 Registro y Control de Armas, Explosivos y Afines – Dirección de Material Bélico	Gs .- 396.600.000
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 396.600.000**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION

CREDICAR S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.10. OG 530 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización – DIGERMOV Fuerzas Militares.	Gs .- 476.600.000
TOTAL ADJUDICADO	**Gs.- 476.600.000**

3º.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la LICTACION PUBLICA NACIONAL N° 14/2019 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL COMANDO EN JEFE" totalizando la suma de **Gs. 872.600.000 (Guaraníes ochocientos setenta y dos millones seiscientos mil)**

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO DE GESTION DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"